



152.629

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de VIDRIERA DEL CARDONER, S. A., entidad española,  
domiciliada en Manresa (Barcelona), Avenida Pirelli, 58,  
por "DISPOSITIVO PARA SUSPENSIÓN DE ESPEJOS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para suspensión de espejos y similares, gracias al cual es posible prescindir de grapillas, tornillos u otras piezas que pueden deteriorar al espejo, o cuando menos afear su estética.

5.

Los espejos están montados sobre el soporte posterior que a su vez lleva los medios de suspensión propiamente dichos. Ahora bien la dificultad estriba en la unión del espejo a este soporte que puede adoptar la forma de una placa posterior de vidrio, de un material

10.



plástico u otro cualquiera. Estas dificultades aumentan por el hecho de que en la decoración moderna el espejo se monta totalmente al aire, es decir sin marco alguno que lo cubra parcialmente. Los soportes utilizados siempre quedan situados en posición posterior con el fin de realzar al espejo.

5. Para solucionar los problemas expuestos, se ha ideado el dispositivo para suspensión de espejos y similares objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una placa posterior de soporte, portadora de los medios de suspensión propiamente dichos, y que puede ser de madera, plástico, vidrio, o cualquier material. Esta placa está dotada de una pluralidad de orificios que la atraviesan, en los cuales se vierte un caucho adhesivo líquido que rellena los orificio y que al solidificarse retiene al espejo.

10. En una realización preferida, la placa posterior portadora de los orificios rellenos de adhesivo, va unida a una placa intermedia decorativa, que puede ser de vidrio o cualquier otro material, a la que va unido el espejo mediante adhesivo convencional.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de un espejo con placa decorativa intermedia; la figura 2 es una vista en sección lon-



gitudinal del espejo montado en el soporte; la figura 3 es una vista similar a la anterior si bien el espejo se halla colgado en un muro, y la figura 4 es una vista en perspectiva del conjunto.

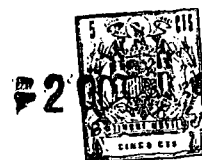
5. El dispositivo para suspensión de espejos descrito comprende en el aludido dibujo una placa soporte -1-, que puede ser de madera u otro material, en la que está fijada una pletina puente -2-, destinada a suspender al conjunto de un gancho -3- hincado en la pared. La
10. placa -1- presenta cuatro orificios -4- regularmente distribuidos, en los cuales se vierte caucho adhesivo líquido, que al solidificarse forma núcleos o tacos -5- que se adhieren a la cara posterior de una placa intermedia -6-.

15. Sobre la cara posterior de la placa intermedia va fijado el espejo -7- por medio de tiras -8- recubiertas por ambas caras de una película autoadhesiva.

20. En la realización ilustrada se ha representado un espejo provisto de una placa intermedia -6- con fines decorativos, que puede ser de vidrio, o incluso otro espejo decorado. No obstante el dispositivo descrito puede aplicarse a un espejo sin la placa intermedia, de forma que la placa soporte -1- está directamente unida al espejo por medio de los tacos de caucho -5-.

25. La placa posterior puede llevar los medios de suspensión propiamente dichos que resulten más apropiados, ya sean en forma de pletinas puente, ganchos, argollas, etc.

El dispositivo descrito permite dejar el espejo



5. y la placa intermedia totalmente libres de piezas de fijación, tales como tornillos, escuadras, u otros, de forma que la estética del conjunto resulta mejorada ostensiblemente. Por otra parte el dispositivo no es complicado ni costoso, antes al contrario, simplifica extraordinariamente el montaje del espejo.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la placa soporte e intermedia, formas y dimensiones de las mismas, así como de las del espejo; incluso no atañe a la invención el hecho de disponer la placa intermedia, ni cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

20. 1. Dispositivo para suspensión de espejos y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una placa posterior de soporte, portadora de los medios de suspensión del conjunto, la cual está dotada de una serie de orificios en los cuales se vierte un adhesivo líquido que rellena a los orificios y al endurecerse retiene al espejo aplicado sobre la placa soporte.

2. Dispositivo para suspensión de espejos y



- 2 OCT 1969

5. similares, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la placa soporte está aplicada contra una placa intermedia decorativa, sobre la que a su vez está unido el espejo por medios autoadhesivos convencionales.

3. Dispositivo para suspensión de espejos y similares.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de octubre de 1.969

VIDRIERA DEL CARDONER, S. A.

p.a.

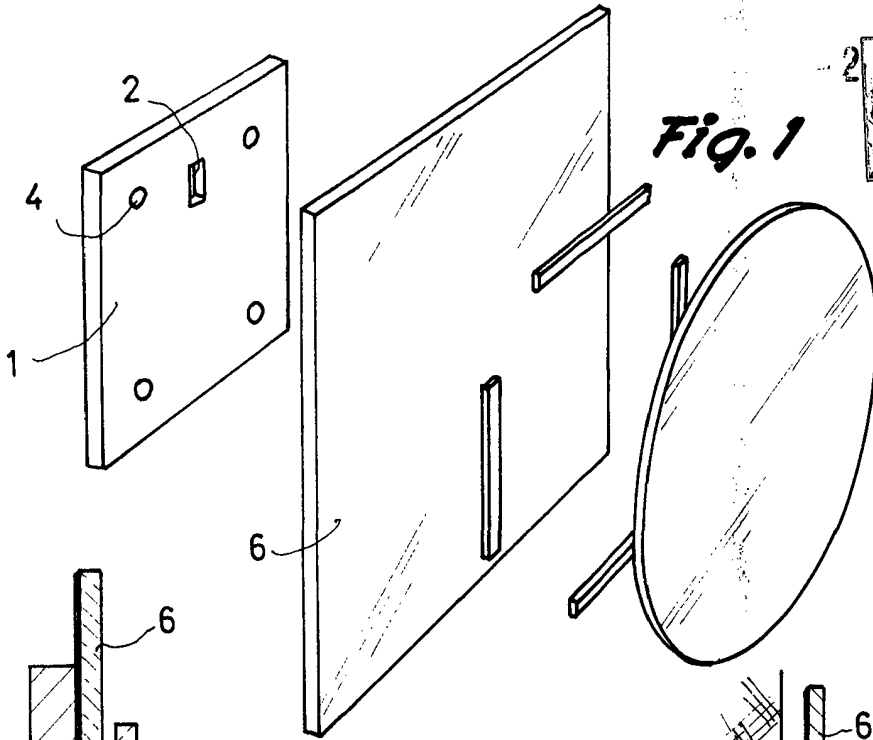


Fig. 1

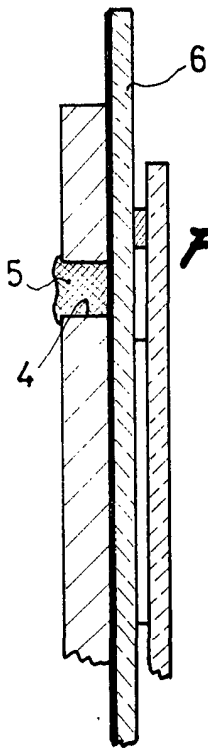


Fig. 2

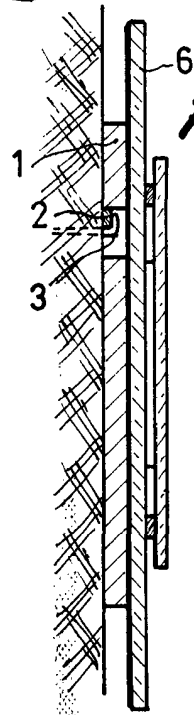
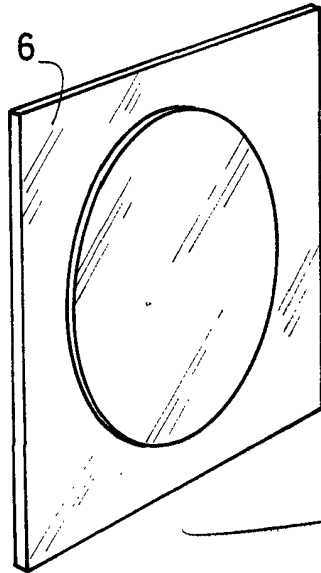


Fig. 3

Fig. 4



Barcelona, - 2 OCT. 1969  
Vidriera del Cardoner, S. A.  
p. a.

18.103 / 1